# ACLARACIONES N° 2

Se emiten las presentes aclaraciones en respuestas a las consultas formuladas a la DNCP y que fueran recibidas hasta la fecha y hora establecida para el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2019 denominado "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE FIREWALLS DE BORDE".**

---

**Consulta N° 1:** De modo a que todos los oferentes podamos realizar una cotización en igualdad de condiciones, consultamos a la convocante si nos pueden proporcionar los valores mínimos de MTBF, latencia, cesiones concurrentes, cantidad de políticas de Firewall, como así también las certificaciones y normativas ambientales y de seguridad que deben cumplir los equipos

**Respuesta N° 2**: Dentro de las especificaciones técnicas se establecen parámetros con los que se pueden determinar el dimensionamiento de los equipos tales como la cantidad de fuentes de alimentación eléctrica, el throughput, la cantidad y tipo de interfaces por lo que se solicita respetuosamente al oferente cumplir con lo dispuesto en las especificaciones técnicas y remitirse a la Adenda N° 2.

---

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**CP Nathalia Melot Díaz**
**Coordinadora de Adquisiciones**